

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 18 de septiembre 2025, reunidos en las oficinas ubicada en, Av. Jesús de Monte 271, Colonia Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779 en sala de juntas de la Dirección General y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 21 fracción IV, 30 Bis fracción II y 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 30, 31 fracción III y XI, 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México se levanta la sesión correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.**
- III. Revisión y en su caso, Aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en Formato 2DPTS.**
- IV. Actualización y Modificación de las Cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2025.**

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

V. Asuntos Generales

VI. Clausura de la sesión.

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.

En atención al primer punto del orden del día el Ing. Mario Manuel Meneses Camacho, Secretario Técnico del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial, pasó lista de asistencia estando presentes, Mtro. Kristian Fernández Galván, Director General y Presidente del Comité; Ing. Mario Manuel Meneses Camacho, Jefe del Departamento de Ventanilla Única Empresarial SARE y Secretario del Comité, la Lic. Anaid Suárez Hernández, Subdirectora de Emprendedurismo y Competitividad y Vocal del Comité y Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya, Jefa del Departamento de Impulso al Emprendedor y Vocal II del Comité; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 25, 26, 27, 28, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia , el Secretario Técnico declaró el quórum legal correspondiente.

[Handwritten signatures in blue ink]

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

A continuación, cumpliendo la indicación del ciudadano presidente del Comité Interno, y en desarrollo al segundo punto del Orden del Día, informa a los integrantes del Comité, que en la carpeta de notificación y citación que se les hizo llegar, les fue expuesto en proyecto un Orden del Día que consta de 6 puntos a saber:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Revisión y en su caso, Aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en Formato 2DPTS.
- IV. Actualización y Modificación de las Cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2025.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de sesión.

Por indicaciones del presidente de este comité, el secretario técnico pregunta a los integrantes del comité interno si cuentan con alguna intervención y al no existir objeción, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

III. Revisión y en su caso, Aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en Formato 2DPTS.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 30, 31 fracción III y XI, 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el Secretario en uso de la voz, hace del conocimiento a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el contenido del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de dos mil veinticuatro, en su formato 2 RTAPA, descrito a continuación:

Alta de Licencia de Funcionamiento Bajo Impacto SARE	100%
Alta de Licencia de Funcionamiento Alto Impacto	100%
Alta de Licencia de Funcionamiento Mediano Impacto	100%
Alta de Licencia de Funcionamiento Bajo Impacto	100%
Refrendo Licencia de Funcionamiento Alto Impacto	100%
Refrendo de Licencia de Funcionamiento Mediano Impacto	100%
Refrendo de Licencia de Funcionamiento Bajo Impacto	100%
Cursos para Autoempleo de la Subdirección de Emprendedurismo y Competitividad	100%
Capacitación a Emprendedores de la Subdirección de Emprendedurismo y Competitividad	100%
Bolsa de Empleo de la Subdirección de Emprendedurismo y Competitividad	100%

Por indicaciones del presidente de este comité, el secretario técnico pregunta a los integrantes del comité interno si cuentan con alguna intervención y al no existir objeción, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

IV. Actualización y Modificación de las Cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2025.

Con fundamento en los artículos 25 fracción III, 54,57 y 58 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; se crea marca de agua de las siguientes cédulas de trámites y servicios de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial se actualizan las cédulas de trámites y servicios de la Dirección General:

Alta de Licencia de Funcionamiento Bajo Impacto SARE
Alta de Licencia de Funcionamiento Alto Impacto
Alta de Licencia de Funcionamiento Mediano Impacto
Alta de Licencia de Funcionamiento Bajo Impacto
Refrendo Licencia de Funcionamiento Alto Impacto
Refrendo de Licencia de Funcionamiento Mediano Impacto
Refrendo de Licencia de Funcionamiento Bajo Impacto
Cursos para Autoempleo de la Subdirección de Emprendedurismo y Competitividad
Capacitación a Emprendedores de la Subdirección de Emprendedurismo y Competitividad
Bolsa de Empleo de la Subdirección de Emprendedurismo y Competitividad

V. Asuntos Generales

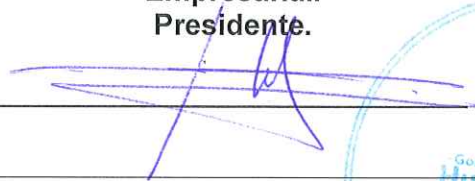
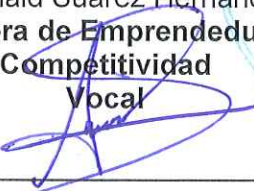
Derivado del análisis con las distintas subdirecciones que integran esta Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial, se ha determinado que no existen propuestas para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria ya que de las Cédulas publicadas en el REMTyS es complicado proponer alguna mejora extra a dichos trámites.

Así también se continuará analizando y buscando áreas de oportunidad para otorgar una posible propuesta para el siguiente año.

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

VI. Clausura de sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 11:00 horas del día 18 de septiembre de 2025, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan, 2025- 2027". Firman la presente al margen y al calce de la misma.

Mtro. Kristian Fernández Galván Director de Desarrollo Económico y Empresarial. Presidente. 	Ing. Mario Manuel Meneses Camacho Jefe del Departamento de Ventanilla Única Empresarial SARE Secretario Técnico. 
Lic. Anaid Suárez Hernández Subdirectora de Emprendedurismo y Competitividad Vocal 	Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya Jefa del Departamento de Impulso al Emprendedor Vocal II 